



Aplicación de las resoluciones relativas al presupuesto

Evaluación de la labor de la OMS

Documento presentado para información del Consejo Ejecutivo

ANTECEDENTES

1. En la resolución EB103.R6 se pide a la Directora General que elabore y someta a la consideración del Consejo Ejecutivo en su 105ª reunión «un plan integrado de vigilancia, evaluación y notificación de los resultados a los órganos deliberantes».
2. En la actualidad la OMS procede a la evaluación previa y posterior de su programa mediante la auditoría y la supervisión, los informes financieros, el seguimiento de los planes operacionales, la evaluación interna previa de los programas y exámenes internos y externos de proyectos, departamentos y programas regionales escogidos.
3. La Organización produce anualmente un caudal considerable de trabajo de evaluación, pero éste no se ha vinculado sistemáticamente al proceso de planificación y presupuestación. Por otra parte, las actividades extrapresupuestarias se han sometido a un análisis mucho más minucioso que las financiadas con cargo al presupuesto ordinario.
4. Para 2002-2003 habrá en funcionamiento un sistema plenamente integrado de planificación, vigilancia, evaluación y presentación de informes. En el presente documento se describen brevemente los componentes que ya están en marcha y los planes relativos a los elementos restantes.

UN SISTEMA INTEGRADO

5. Una vez establecida, la evaluación integrada permitirá un enfoque sistemático de la planificación, la programación, la presupuestación, el seguimiento y la evaluación. Estará anclada en el proceso de presupuestación por programas y complementada por exámenes temáticos detenidos y la presentación regular de informes. Los componentes abarcarán lo siguiente:

- seguimiento (técnico y financiero) continuo de los progresos realizados hacia los resultados previstos en el presupuesto por programas;

- evaluaciones de programas y proyectos y exámenes temáticos (véase el párrafo 9);
- informes de auditoría y supervisión, inclusive un resumen de las principales conclusiones, recomendaciones y medidas adoptadas o propuestas;
- informes financieros alineados con el presupuesto por programas.

6. El sistema integrado abarcará la totalidad de las actividades de la OMS. La presentación de informes semestrales al equipo de alta gestión posibilita la utilización de los resultados en la preparación del subsiguiente presupuesto por programas. Finalizado el bienio se presentará a la Asamblea de la Salud un resumen de los resultados del sistema integrado. Se dispondrá de informes separados.

PROGRESOS REALIZADOS HACIA EL SISTEMA INTEGRADO

7. **Seguimiento de la ejecución del presupuesto.** La primera prioridad ha sido establecer un mecanismo de seguimiento de los progresos (técnicos y financieros) realizados hacia el logro de los resultados previstos indicados en el documento del presupuesto. A partir del presupuesto por programas para 2000-2001 será posible vincular los planes operacionales con los resultados previstos y los gastos.¹

8. **Síntesis de las evaluaciones existentes.** Habida cuenta del gran número de evaluaciones realizadas por diversos proyectos y programas, se está dando prioridad a la preparación de un informe semestral consolidado que reúna las enseñanzas específicas y generales de utilidad para la labor de la OMS. (El documento A52/INF.DOC./2, anexo 2 presenta ejemplos de diferentes resultados de las evaluaciones realizadas y enseñanzas aprendidas que son indicativos del potencial de ese tipo de informes.

9. **Exámenes temáticos.** Se planificará un pequeño número de exámenes temáticos *antes* del bienio para cerciorarse de que los asuntos estratégicos decisivos se sometan a una evaluación previa adecuada. Dichos exámenes podrán profundizar temas específicos o combinar la experiencia adquirida en una esfera más amplia. Podrán concentrarse bien sea en esferas técnicas o en las maneras en que se desempeña la OMS. Los asuntos específicos que se abordarán en un bienio se enumerarán en el proyecto de presupuesto por programas. Como arreglo interino, durante el bienio 2000-2001 se examinarán en profundidad tres temas, a saber: la erradicación de la poliomielitis, la lucha integrada contra las enfermedades de la infancia y el proceso de planificación estratégica y presupuestación.

10. A partir de mediados de 2000, el Comisario de Cuentas presentará informes semestrales en los que se resumirán las conclusiones comunes y se recomendarán medidas correctivas.

11. El sistema de notificación financiera de la OMS se está perfeccionando para que a partir del bienio 2000-2001 los informes financieros se ajusten a la situación y al contenido del presupuesto por programas.

12. Se han formulado directrices para la preparación del presupuesto por programas para 2002-2003 teniendo presente el objetivo de la evaluación subsiguiente. En el presupuesto por programas se indicarán resultados previstos que sean factibles y las metas a las cuales contribuirán dichos resultados.

¹ Véase el documento EB105/17.

13. Un objetivo clave del ejercicio es afianzar más la cultura de la evaluación en toda la OMS. El usuario principal de los resultados será la Organización misma, que procura mejorar continuamente la calidad y la pertinencia de su trabajo. En el anexo se resumen los progresos realizados hacia el sistema de integración propuesto.

NOTIFICACIÓN DE LOS PROGRESOS

14. Cuando la Directora General someta al Consejo Ejecutivo en enero de 2001 el proyecto de presupuesto por programas para 2002-2003:

- notificará los progresos realizados en las actividades esbozadas más arriba;
- resumirá los resultados y las enseñanzas de la primera rueda de exámenes de programas y estudios consolidados;
- explicará con detalle las disposiciones institucionales para la gestión del proceso de evaluación (con inclusión de la participación de expertos del exterior) y para la aplicación de los resultados de las evaluaciones;
- formulará propuestas relativas a los exámenes temáticos que se efectuarán durante 2002-2003.

ANEXO

**PROGRESOS REALIZADOS HACIA UN SISTEMA INTEGRADO DE
VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS**

	Presupuesto por programas para 1998-1999	Presupuesto por programas para 2000-2001	Presupuesto por programas para 2002-2003
Vigilancia	Ningún vínculo apropiado entre planes de trabajo, resultados previstos y gastos	Sistema integrado de vigilancia y presentación de informes, en marcha; informes semestrales	Sistema integrado de planificación, presupuestación, seguimiento y evaluación anclado en el presupuesto por programas, complementado por informes semestrales
Evaluación	Exámenes efectuados por diversos programas; atención casi exclusivamente centrada en los recursos extrapresupuestarios	Reunión de las evaluaciones efectuadas por diversos proyectos y programas Exámenes a fondo de las actividades de erradicación de la poliomielitis, lucha integrada contra las enfermedades de la infancia, planificación estratégica y presupuestación	sobre la ejecución del presupuesto y resúmenes de las auditorías y evaluaciones
Auditoría	Informes separados	Resúmenes semestrales de conclusiones comunes y medidas correctivas recomendadas	
Presentación de informes financieros	Falta de concordancia entre los informes financieros y la estructura del presupuesto por programas	Informes financieros alineados con la estructura del presupuesto por programas	

= = =